

Un mensaje para los motorizados de Massachusetts de Rachel Kaprielian, Directora de Vehículos Motorizados



Estimado Automovilista:

Este manual del conductor provee información importante acerca de los varios servicios que ofrece el Registro de Vehículos Motorizados en nuestras agencias y a través de nuestra página web www.mass.gov/rmv. Ya sea que usted tenga alguna pregunta acerca de los documentos que necesita para solicitar una licencia de conducir, cómo renovar una matrícula, o cuando necesite inspeccionar su vehículo, todas las respuestas las encontrará aquí. Le aconsejo que lo lea cuidadosamente y que lo mantenga a la mano como un recurso futuro.

El manual del conductor del Registro de Vehículos Motorizados o RVM lo puede preparar para su visita a una de nuestras agencias, a nuestra página web, o para una llamada a nuestro centro de servicios al cliente. Nosotros, por experiencia, sabemos que los clientes que están más informados nos ayudan a proveer un servicio más rápido, más efectivo y reducirá la posibilidad de que tenga que visitarnos por segunda vez. Le aconsejo que utilice nuestra agencia virtual, antes de que tenga que esperar en nuestras líneas, puesto que la mayoría de los servicios de RVM pueden ser completados a través de Internet.

El RVM también ha incluido todas las reglas de la carretera que se aplican cuando manejan en las carreteras de la Mancomunidad, en un esfuerzo para ayudar a reducir accidentes y lesiones. En el mundo de hoy, manejar un automóvil es una parte necesaria de nuestra vida. Sin embargo, el poseer un automóvil o tener una licencia de conducir son privilegios que vienen con una gran responsabilidad. Le recomiendo que no tan sólo se familiarice con las leyes sino que siempre actúe con responsabilidad detrás del volante.

El RVM tiene un personal profesionalmente entrenado de funcionarios públicos dedicados que le ofrecerán un servicio agradable y eficiente. Por favor recuerde que desde el 9/11 existen estándares más rigurosos para asegurar que los documentos de su licencia de conducir e identificación estén protegidos en contra del robo de identidad. Mientras que este proceso puede hacer su viaje al RVM más largo, esperamos que también lo mantenga más seguro.

No se olvide de aprovechar de nuestras numerosas transacciones en línea en www.mass.gov/rmv, que incluye un servicio gratuito, al cual se puede registrar, para que le recuerde a través de su correo electrónico, teléfono, o mensaje texto cuando su licencia esté por expirar y necesite renovarla. Y por favor, no dude en dejarnos saber cómo podemos proveer un mejor servicio.

Maneje con cuidado,



Rachel Kaprielian
Directora

Mancomunidad de Massachusetts

Compartiendo las carreteras

Manual para el usuario de las Vías Públicas

La mayoría de las vías públicas, incluyendo las calles urbanas, caminos rurales, carreteras principales, carreteras secundarias, suburbanas o rurales están destinadas para ser compartidas por todos nosotros. La palabra “Nosotros” incluye a los peatones, las personas que manejan bicicletas o motocicletas, las personas que andan en vehículos de pasajeros o autobuses, y las personas que operan vehículos motorizados comerciales o de remolque, o una combinación de estos vehículos. Algunas vías, tales como las carreteras interestatales y autopistas, están diseñadas exclusivamente para los vehículos motorizados y de remolque que viajan a altas velocidades. Otras vías públicas están específicamente diseñadas para velocidades más bajas o para viajar en vehículos más livianos, y pueden restringir o prohibir a ciertos vehículos. Las vías públicas vienen en varias longitudes y anchos con diversas características: una vía, doble vía, varios carriles, carriles para vehículos de alta ocupación (HOV), divisores centrales, aceras, carriles para bicicletas y hombrillos. Como sea que esté diseñada la vía pública, también está destinada para que sea utilizada por las personas y vehículos que la transitan.

A pesar de que la mayor parte de este Manual provee información acerca del uso de las vías públicas por los vehículos motorizados y de remolque, el objetivo de RVM (“Registry of Motor Vehicles”) al producirlo es hacer a todos los usuarios de las vías públicas conscientes de que nuestras calles y carreteras públicas están destinadas para ser compartidas, excepto cuando la ley establezca un uso limitado.

Compartiendo el camino con Bicicletas:

En el 2009, para promover más interacciones seguras en nuestros caminos entre bicicletas y vehículos motorizados, el Gobernador Deval Patrick firmó varias nuevas leyes. Estas leyes expandirán los derechos de los ciclistas y facilitará citarlos por sus propias violaciones de tráfico. Estas leyes también colocarán nuevas responsabilidades legales a los automovilistas.*Los cambios actuales y pendientes ayudarán a asegurar que los ciclistas tengan un ambiente más seguro al conducir. Los cambios impondrán estándares más estrictos en automovilistas para que estén más alertas y cuidadosos en la presencia de bicicletas. Para una pequeña descripción de estos cambios, vea las páginas 83 y 119.

Atención automovilistas:

Ciclistas tiene el derecho legal de usar todos los caminos en este estado excepto a carreteras de acceso limitado o de alta velocidad donde señalamientos específicamente prohibiendo bicicletas han sido fijados. Así como los automovilistas, los ciclistas son requeridos conocer y obedecer las leyes de tráfico y regulaciones. Ambos, ciclistas y automovilistas, necesitan entender las leyes actuales y pendientes. Como automovilista, usted necesita entender y apreciar que los ciclistas son mucho más vulnerables a lesiones y muerte cuando son forzados fuera del camino y cuando en un choque con vehículo motorizado. Conductores necesitan saber y respetar los derechos de los ciclistas y compartir de forma segura el camino con ellos. Usted también necesita saber de sus propias responsabilidades legales cuando manejando en la presencia de bicicletas.

**Capítulo 525 de las Actas del 2008; Secciones 3 y 11 del Capítulo 26 de las Actas del 2009; y Capítulo 65 de las Actas del 2009 (que no entra en efecto hasta el 1/1/2011).*

Tabla de contenido

Capítulo 1 Obtener su licencia	1
Descripción y clasificación de las licencias	2
¿Quién necesita una licencia de Massachusetts?	2
¿Quién es elegible para obtener una licencia de Massachusetts?	3
Clases de licencias	6
Endosos	7
Restricciones	7
Tarjetas de identidad y para licor de Massachusetts	8
Tarjetas de identidad de Massachusetts	9
Tarjeta para licor	9
Requisitos para identificación	10
Tabla de documentos requeridos	12
Formas aceptables de identificación	14
Números de Seguro Social y Números de licencias	18
Documentos y solicitudes rechazadas	19
Sanciones por presentar documentos fraudulentos	21
Tarifas para las licencias/identificación	22
Ley para la licencia de Operador juvenil	23
Requisitos para obtener una licencia de Operador juvenil	23
Restricciones para la licencia de Operador juvenil	24
Solicitar por una licencia	25
Obtener un permiso de aprendizaje	25
Conducir con su permiso	28
Tomar la prueba de carretera	30
Recibir su nueva licencia	37
Convertir su licencia	37
Conversiones de licencias de otro estado	38
Conversión para la licencia de Operador juvenil	39
Conversión del permiso	39
Conversiones de las licencias de los territorios de los Estados Unidos, Canadá y México	40
Otras licencias extranjeras	40
Renovar su licencia	41
Verificación del número seguro social	42
Verificación del historial del conductor al renovar	42
Otras razones para no renovar	42
Renovaciones para el personal militar	42
Reemplazar su licencia	43
Duplicado de licencia	43
Reemplazos temporales	43
Reemplazos para el personal militar	43
Entregar su licencia	43
Renovar su tarjeta de identidad de Massachusetts	44
Cambio de dirección o nombre	45
Cambio de sexo	45
Registro de votantes	45
Programa para donantes de órganos y tejidos	46
Capítulo 2 Mantener su licencia	49
Violaciones de vehículos motorizados y las sanciones	50
Infracciones civiles de vehículos motorizados	50
Violaciones criminales	51
Violaciones en otro estado	52

Accidentes con culpa	52
Eventos con sobrecargo	52
Curso de reentrenamiento para conductores	53
Historial del conducir	54
Suspensión o revocación de la licencia	54
Razones por una suspensión de la licencia	55
Cuando su licencia ha sido suspendida o revocada	57
Alcohol, Drogas y Conducir	61
Alcohol	61
Dispositivo inmovilizador del carro	64
Comprar, poseer o transportar alcohol	66
Licencias/Tarjetas de identidad falsas o alteradas	66
Droga ilegales, medicamentos, y otras sustancias controladas	66
Razones por no renovar la licencia	67
Capítulo 3 Seguridad primero	69
Seguridad en los vehículos de pasajeros	70
Ley para el cinturón de seguridad	70
Cómo trabajan los cinturones de seguridad	72
Mitos acerca de los cinturones de seguridad	73
Seguridad de las bolsas de aire	73
Dentro del vehículo	74
Ley de Conducir Seguro	75
Conduciendo a la defensiva	76
Su salud y condición física	76
Verificando la condición de su vehículo	77
Distancias seguras alrededor de su carro	78
Frenar y parar	78
Utilizando su bocina, faroles delanteros y señales de emergencia	80
Conducir durante la noche	80
Conduciendo en la lluvia y neblina	81
Conduciendo durante el invierno	82
Peatones	83
Bicicletas y “mopeds”	83
Motocicleta	84
Seguridad para las motocicletas	85
Entrenamiento para el motociclista	85
Seguridad para las bicicletas con motor (moped)	86
Seguridad para las motocicletas “scooters”	86
Cambios a la ley de seguridad para las bicicletas	87
Capítulo 4 El Reglamento de Tránsito	89
Límites de velocidad	90
Señales de Tráfico	91
Señales de Vehículos	91
Señales de Peatones	93
Señas de Tránsito	93
Señales de Parar y Señales de Aviso	97
Señales de Reglamentación	97
Señales de Alerta	97
Señales de Guía	97
Advertencias de Construcción y Zona de Obras	97
Cruce Ferroviario	98
Marca en el Pavimento	98
Líneas Blancas de Carretera	99

Líneas Amarillas	99
Palabras y Símbolos	100
Líneas de Pare y Paso de Peatones	101
Carriles, Intersecciones y Virajes	101
Señalización	101
Usando Carriles	102
Conducir en la Carretera	103
Intersecciones	104
Virajes	104
Reglamento de Derecho de Paso	104
Reglamento para Pasar	109
Respeto de la Carretera/Compartiendo la Carretera	111
Estacionamiento	115
Reglamentos de Estacionamiento	116
Reglamentos Diversos del Camino	118
Reglamentos para Peatones	118
Leyes para los Ciclistas y Automovilistas en la presencia de Ciclistas	119
Capítulo 5 Situaciones Especiales de Conducción	123
Su Salud y Condición Física	124
Revisando el Estado de su Vehículo	124
Vehículo Móvil de Emergencia	125
Vehículo Inmóvil de Emergencia	125
Pautas Generales si Usted es Parado por un Policía	126
Emergencia al Conducir	128
Accidentes de Tráfico	131
Si Está Involucrado en un Accidente	131
Si usted es Testigo de un Accidente	132
Reportar un Accidente	133
Capítulo 6 Posesión de un Vehículo	135
Matriculación de Vehículos	136
Nuevas Matrículas	136
Renovación de la matrícula	138
Duplicado de una matrícula	139
Cancelación de una matrícula	139
Transferir la Matrícula a un Vehículo Recién Adquirido	140
Políticas del Registro Para los Nuevo Residentes	141
Motocicletas, Bicicleta Motorizadas (Mopeds), y Motocicletas “scooters”	142
Vehículos de Baja Velocidad	143
“Segways”	144
Placas de Deseño Especiales	144
Consejos “Conducción Verde”	146
Placas y Pancartas de Discapacidad	147
Normas de Elegibilidad	148
Solicitud de Placas y Pancartas	149
Inspecciones de Vehículos	149
Vehículos Comerciales	151
Remolques	151
Ley del Limón	151
Títulos	151
Transacciones Básicas del Título	152
Cuando Usted Vende un Vehículo	158
Clasificación de Seguros y Mérito	159

Seguro Automóvil de Pasajero Privado y Su Expediente de Manejo	159
Planes de Evaluación del Mérito	159
Plan de Seguro de Conductor Seguro	160
La Junta de Evaluación del Mérito	160
Información de Contacto	161
Apéndice	162
A. Partes de la Convención de 1949 de Circulación y la Convención de 1943 Banco Interamericano de Tráfico Automotor	162
B. Servicio al Cliente del RVM	164
C. Agencias de Servicio Completo y Servicio Limitado del RVM	166
D. Licencia y Tarjeta de Identidad del RVM	168
E. Letreros de la Calle.	169
F. Placas Especiales del RVM	170

Este documento ha sido publicado por el Registro de Vehículos Motores (RVM), de la Mancomunidad de Massachusetts, para el beneficio de sus residentes y visitantes por igual. Mientras éste contiene una gran cantidad de información acerca de las políticas de RVM y de las leyes estatales, es importante señalar que éste no es un documento legal. Se ha hecho un gran esfuerzo para presentar la información más precisa, sin errores y actualizada. Sin embargo, las políticas y las tarifas de RVM cambian de vez en cuando, como cambian las leyes que rigen los vehículos motorizados.

El RVM hará todo esfuerzo para publicar la información acerca de los cambios a sus tarifas, políticas, procedimientos, o leyes que se mencionan en este manual del conductor, y puedan afectar su habilidad de obtener un Permiso de aprendizaje, Licencia para Conducir o Tarjeta de Identidad. Los cambios pertinentes serán publicados en la página web www.mass.gov/rmv. Si usted no tiene acceso a una computadora, podrá llamar a la central de teléfonos de RVM, 617-351-4500.

El Registro de Vehículos Motorizados de Massachusetts (RVM) ha cambiado una gran cantidad desde su inicio en 1903. Hoy en día existen cerca de cinco millones de conductores licenciados en nuestro estado. Hoy, más que nunca, la Agencia se ha comprometido a aumentar la eficiencia y mejorar la satisfacción para el cliente a través de la tecnología e iniciativas innovadoras.

La tecnología mejorada de las computadoras continúa fuertemente impactando el servicio al cliente. A través de la página web del RVM (www.mass.gov/rmv) usted podrá preparar ciertas transacciones de licencias/tarjetas de identidad y realizar ciertas transacciones, tales como renovar una matrícula, renovar una licencia o tarjeta de identidad de Massachusetts, ordenar una placa especial, pagar una multa, ordenar un duplicado de su licencia/tarjeta de identidad, cambiar su dirección, verificar la expedición de un certificado de educación de un conductor, verificar el estatus de una matrícula o título, o cambiar su condición de donante de órganos. También puede descargar formularios, visualizar este Manual del conductor, aprender las últimas “reglas de la carretera”, y registrarse a un servicio gratuito que le recordará a través de su correo electrónico, teléfono o mensaje texto cuando su licencia o tarjeta de identidad se haya expirado y necesita renovarla. A través del Internet, el RVM también lo invita hacer preguntas y ofrecer sugerencias para mejorar los servicios de RVM.

Para evitar viajes innecesarios a uno de nuestros locales de RVM, a la Agencia le gustaría que usted procese algunas de las transacciones por teléfono; usted puede reemplazar una licencia perdida, pagar una multa, ordenar un registro de manejo, y renovar una matrícula. Por correo, usted puede realizar algunas transacciones de títulos y matrículas. A través del programa de Registro Electrónico de Vehículos (Electronic Vehicle Registration) los concesionarios automovilísticos y agentes de seguro participantes pueden emitir nuevas placas y realizar transferencias de matrículas y renovaciones.

El RVM continuará explorando distintas maneras para mejorar las relaciones con usted.

Cómo utilizar este manual

Para los *conductores nuevos*, este folleto es una herramienta útil para que entiendan el proceso para obtener una licencia y para estudiar las reglas de las carreteras. Para los *conductores experimentados*, este folleto ofrece más que los procedimientos para obtener un permiso de aprendizaje. Provee información valiosa acerca de las políticas de RVM, cambios a las leyes de conducir, y consejos para conducir cuidadosamente. Mantenga este manual en su vehículo y utilícelo como referencia cuando tenga una pregunta.

